

Otras Notas de Prensa

El Defensor del Pueblo y la Universidad de Alcalá premian la labor de Las Adoratrices en favor de las mujeres víctimas de explotación con el Premio de Derechos Humanos Rey de España

26 de noviembre de 2014

El VI Premio de Derechos Humanos Rey de España ha sido otorgado a la institución de Las Adoratrices por su labor en favor de las mujeres víctimas de trata y violencia de género, centrada en programas de carácter social, casas de acogida, asistencia jurídica e inserción laboral de las víctimas.

Premio de Derechos Humanos Rey de España



La Institución del Defensor del Pueblo y la Universidad de Alcalá, con el apoyo de SM el Rey, instituyeron en el año 2002 el **Premio de Derechos Humanos, Rey de España**. Este galardón tiene una periodicidad bienal...

Tiene por objeto servir de reconocimiento y estímulo a las entidades de naturaleza pública o privada que en Iberoamérica se hayan distinguido en la defensa y promoción de los derechos humanos y de los valores democráticos, o que hayan impulsado la investigación o la puesta en práctica de programas de actuación dirigidos a promover estos valores.